

recibe su espíritu estando en éxtasis mientras se celebran los Oficios Divinos los Domingos, la qual conversa con los Angeles, y algunas veces con el Señor, y ve y oye grandes misterios, y los secretos del corazon de algunos, y promete á otros que los desean remedios para sus enfermedades. De las Escrituras Sagradas que se leen en la Iglesia, de los Salmos que se cantan, de las materias espirituales que se confieren, y de las peticiones de los fieles que se leen, toma materia para las visiones de su espíritu. Conferiamos casualmente cierta questão de la alma quando esta hermana estaba en éxtasis. Acabados los Oficios, y despedido el Pueblo nos comenzó á contar, como acostumbra, todo lo que habiamos visto (porque diligentisimamente examinamos para aprobarlas despues todas sus visiones), y dixo: Entre otras cosas se me ha mostrado la alma corporalmente que parecia espíritu; pero no de bucca, ni vacia qualidad, sino una cosa que se podia tocar, tierna y luciente de color de ayre, y en lo demas era de humana forma. Esta es la vision. Dios es testigo, y el Apóstol idóneo fiador, pues dixo: que en los futuros tiempos habia de haber en la Iglesia dones, gracias y dádivas espirituales. Por este testimonio de tanta falibilidad, dicho por una muger flaquísima, mudó la verdadera sentencia en un error el hombre de mayor ingenio, y el Capitan de mas fervoroso zelo contra los Hereges que se ha conocido en la militia christiana. Endurecióse pues en lo que parecia constancia: enternecióse en lo que parecia piedad: la austeridad le hizo relaxado: la blandura fácil: la vista ciego: la sabiduría miserable.

En estos rumbos tambien parece se puede acudir á la misericordia de Dios, siendo tan ocultos los abismos de su providencia, y tan inmensos los piélagos de su misericordia, que se pudo compadecer de

de la calidad de este error. Erró Tertuliano; pero no erró por comer, sino por ayunar. Erró torpemente, no por deshonesto, sino por casto. No erró por huir la muerte por Christo, sino por buscarla mal. No tropezó en la relaxacion, sino en la severidad. No ignoró que todas las heregias estan en igual grado de falsedad; porque todas se oponen igualmente á una indivisible verdad divina, que uniformemente revela todos los misterios creibles; que por eso qualquier heregia destruye totalmente la Fe: descreyendo un artículo ninguno se cree con fe infusa sobrenatural (1): y dixo profundamente Tertuliano: *Hay esta diferencia entre los infieles: que los Gentiles creen quando no creen: los Hereges no creen quando creen*: quiere decir: los Gentiles dexando la creencia de los ídolos, luego creen nuestra Religion: los Hereges creyendo un error herético, nada creen de nuestra Religion con fe infusa sobrenatural. Pero materialmente tiene la falsedad sus grados, y sus excesos los errores. El que negase la naturaleza divina negaria una verdad fisicamente mas necesaria, que el que negase la naturaleza angélica, no embargante que formalmente sería Herege el que negase las criaturas angélicas, como el que negase el Criador. Perdió Tertuliano enteramente la Fe; nadie finja evasiones para excusar su caída: opúsose á la Sagrada Escritura, y al juicio universal de la Iglesia, que determina con asistencia in-

(1) Tertul. lib. de Carn. Christi, cap. 15. *Numquid enim inter illos distat? Nisi quot Ethnici non credendo credunt; at heretici credendo non credunt.* Pone diferencia entre los infieles Gentiles, y los Hereges, que los Gentiles dexando la creencia de la idolatría, luego creen la Religion Christiana; los Hereges creyendo un error contra la Fe, no creen nada de nuestra Religion con fe sobrenatural.



infallible; no fuéron sus errores casuales, sino pensados y defendidos con obstinacion y pertinacia; pero en lo material de los errores tuvo commiseraciones el pecado, menores las indecencias, disimuladas las fealdades. Perdióse, no en el cieno de la torpeza, sino en el piélago de la honestidad: entorpecióse en el ayuno: desvaneciósse en el zelo, helóse en el fervor; no porque el martirio, el ayuno y la honestidad sean malos, sino porque como dixo S. Gerónimo Epíst. 54. *Nadie piense (1) que la Iglesia no ama los ayunos porque desprecia los de Montano; que licitamente se puede ayunar todo el año, ménos las Pascuas; sino porque una cosa es ofrecer el sacrificio libremente, otra por necesidad. Desechamos estos ayunos, estas abstinencias y estos preceptos porque los instituyó Montano fingiéndose Prelado universal de la Iglesia, con facultad de poder obligar todos los fieles como Paracleto prometido de Jesu-Christo, enviado de Dios, como Profeta reformador del mundo y abogado de los pecadores: y así, porque no pueda interpretarse que aprobamos aquel espíritu perverso del demonio que agitaba á este hombre y sus Profetisas, no observamos sus documentos en la oracion, ayunos, penitencia, ni mortificacion de la carne. Ya prescriben estos exercicios en tiempos y ocasiones idóneas las leyes de la Iglesia, sin que sea necesaria la legacia de Montano.*

Finalmente, esta menor indecencia en lo material de los errores de Tertuliano, el zelo de servir con mas perfeccion á Dios imitando la vida de Jesu-Christo, el pretexto de austeridad para servir mejor, la

(1) *Non quod respuat illa Montani existimes, ob id Ecclesiam non amare jejunia; nam per totum annum excepta Pentecostes licet nobis jejunare; sed quod aliud est necessitate, aliud voluntate munus offerre.*

la fatiga en los estudios para defender la Iglesia de las invasiones de los Hereges pudo inclinar la divina clemencia á disponer el interior de su alma para que no se perdiera eternamente el que ganó para Dios tantos perdidos, el que enarbó el estandarte de la Fe en tantas Provincias, y el que está sirviendo ahora con el testimonio de su cándida doctrina.

Que la final protestacion de Tertuliano lo declara manifestamente reducido.

Tambien parece se le conócen semblantes de salud, modestia de reducido, protestacion de Católico en el libro que escribió contra Valentino; pues siendo este libro el último que escribió contra los Hereges: hace en él una protestacion católica diciendo: que en todos los artículos pertenecientes á la Fe desea siempre seguir á Justino y á S. Irineo que son tenidos en la Iglesia por catolicísimos escritores, y dice (1) así: *No fingimos materias para argüir; que impugnamos lo que descubrieron y rechazaron con doctísimos opúsculos tantos varones insignes, aventajados en doctrina y santidad, que fuéron no solo antecesores nuestros, pero contemporáneos de los mismos Heresiarcas, como son Justino filósofo y mártir,*

(1) *Tertul. lib. contra Valent. cap. 5. Neque undique dicemur ipsi nobis finxisse materias, quas tot viris sanctitate, & prestantia insignes, nec solum nostri antecessores, sed ipsorum heresiarcharum contemporales instructissimis voluminibus jam prodiderunt, & retulerunt, ut Justinus Philosophus, & Mártir, ut Milhiades Ecclesiarum Sophista, ut Irineus omnium doctrinarum curiosissimus explorator, ut Proclus nostra Virginis senectæ, & christiana eloquentiæ dignitas, quos in omni opere fidei quemadmodum in isto optaverim assequi.*

Miltiades el argumentador de las Iglesias, Irineo curiosísimo explorador de todas las doctrinas, Próculo honra de la eloquencia christiana, que vivió hasta la anciana edad en virginal continencia: á los quales así en todos los artículos pertenecientes á la Fe, como en éste que disputamos, deseo siempre seguir.

Todos estos quatro maestros que propone Tertuliano para seguir en materias de la Fe son Católicos. Justino mártir (1) escribió católicamente contra los Hereges; y en la Apología contra los Gentiles hace memoria de su libro diciendo: *Est autem nobis liber contra sectas, & hereses compositus*. Miltiades escribió una Apología contra los Gentiles dedicada al Emperador Cómodo, y contra las heregías de Montano, Priscilla y Maximilla, y contra Valentino. Fué eruditísimo en todas letras divinas y humanas, y por eso le llamaban el *Argumentador de las Iglesias*, como dice S. Gerónimo. Irineo fué padre catolicísimo; escribió cinco libros contra Hereges, y los dos últimos contra Valentino con gran claridad, eficacia y comprehension de los errores; y por eso le llama aquí el autor: *Explorador curiosísimo de las doctrinas*. De estos libros tomó mucho Tertuliano, y los ilustró ahora nuestro Feu-Ardencio con eruditos escolios. Próculo, que fué muy Católico, y profesó la eloquencia latina y la virginidad christiana, escribió contra Valentino.

El Eminentísimo Baronio y Jacobo Pamelio (2) di-

(1) De estos quatro Padres, de sus calidades y escritos hace mencion S. Gerón. en el catálogo de los escritores eclesiásticos.

(2) El Cardenal Baronio guiado de Pamelio, tom. 2. An. ann. 201. fol. 267. piensa que este Proclo que cita contra Valentino fué el que reduxo á Tertuliano á la secta de Montano; pero esto es imposible; que tuviera mas de 125 años, si éste fuera el que engañó á Tertuliano.

dicen que este Proclo fué el Montanista que pervertió á Tertuliano. Pero la repugnancia de la misma contextura contradice este parecer; porque Tertuliano dice aquí, que estos quatro Padres fueron predecesores suyos, y contemporáneos de Marcion y Valentino. De estos Hereges dice S. Irineo (1) que comenzaron la heregia en tiempo del Papa Higino, que floreció año 154.: que la esparcieron en tiempo del Papa Pio año 158.: y que la propagaron en el Pontificado de Aniceto, año 167.: y Tertuliano (2) dice fueron totalmente desterrados en tiempo del Papa Eleuterio que gobernó año 179. Siendo pues este cómputo constante, y que Proclo el Montanista defendió la heregia año 214. porque este año sucedió la disputa pública que tuvo en Roma Proclo con (3) Cayo que defendía la Religion Católica, como dice S. Gerónimo, bien se infiere que éste Proclo antecesor de Tertuliano y contemporáneo de los Heresiarcas, como dice Tertuliano, vivió y floreció sesenta años ántes que Proclo el Montanista, y consiguientemente que no fué éste el Montanista que hizo prevaricar á Tertuliano.

Tambien se conoce no pudo ser Montanista el Proclo que Tertuliano propone para imitar como ideas

(1) Lib. 3. cap. 4. *Valentinus Romam venit sub Hygino, increbuit sub Pio, & propagavit tempus usque ad Anicetum.*

(2) Lib. de Præscript. cap. 30. *Donec sub Episcopatu Eleutherii novissime in perpetuum relegati Marcion, & Valentinus.*

(3) La disputa de Cayo con Proclo Montanista fué año 214, porque sucedió el año primero de Antonino Caracalla, y dixo Gerónim. de Script. Eccles. num. 69. *Cajus sub Antonino Severi filio disputationem habuit adversus Proclum Montanistam.*

ideas de la Fe en compañía de Padres tan puramente católicos como Justino, Miltiades, é Irineo; porque si estos quatro no se univocaran en la pureza de la Religion, tampoco los univocara en la calidad de aquel elogio de ser maestros y Padres de la Iglesia universal; pues Proclo si fuera el Montanista, no lo fuera sino de una secta arrinconada; no del tronco, sino de una rama de la de Montano.

De quatro Proclos hace mencion Tertuliano en sus escritos. De Proclo (1) Torpacion, que curó á Severo con aceyte bendito hace mencion lib. ad Scapul., y éste fué Católico porque hacia milagros. De Proclo (2) habla tambien libro contra Praxeas, y éste fué Herege Valentiniano. De Proclo (3), que fué honra de la virginidad christiana, y gala de la eloqüencia latina, de quien habla en este texto libro contra Valentino, y este fué Católico; porque lo propone en compañía de Católicos Padres como idea de la Fe universal. De Proclo (4) que dividió la secta de Montano contra la parcialidad de Æschines, como dice libro de las Prescripciones; este fué Montanista y Heresiarca de nueva secta. Pues si con recto y prudente juicio se hubiese de nombrar de

(1) Proclo Torpacion, Tertul. lib. ad Scapul. cap. 4. *Nam, & Proclum, qui Torpacion cognominabatur, qui eum per oleum aliquando curaverat requisivit.*

(2) De otro Proclo habla libro contra Prax. cap. 3. *Complures secundum Valentinus, & Proclos in Monarchiæ everisionem; & in creatoris destructionem consentiunt.*

(3) De otro Proclo habla aquí lib. adv. Val. c. 5. *Ut Proclus noster virginis senectæ, & christiænæ eloquentiæ dignitas.*

(4) De Proclo Montanista habla lib. de Præscript. cap. 52. *Sed horum hæreticorum non una doctrina est. Sunt enim qui Kata-Proclum dicuntur: sunt qui secundum Æschinem pronuntiantur.*

estos Proclos al que prevaricó á Tertuliano á la secta de los Montanistas, ¿quál de ellos se nombraría? No el que curó á Severo, que éste era Católico, pues hacia milagros. No el Proclo de quien habla libro contra Praxeas, que éste era Valentiniano, no Montanista. No éste de quien habla libro contra Valent.; que si éste fué antecesor de Tertuliano, y contemporáneo de Marcion y Valentino, indisputablemente floreció año 160., que es quando estos Heresiarcas mas bulliciosamente propagaron su heregia, con que se conoce no pudo ser Montanista; que Montano no inventó su secta hasta el año de 173. Luego solamente resta, que el Proclo que engañó á Tertuliano es el que disputó con Cayo en Roma año 214.: porque de éste consta que era Montanista, que dividió la secta de Montano contra la parcialidad de Æschines y Praxeas. De donde se infiere, que si entre estos Proclos hallamos el que fué Montanista, y los que no lo pudieron ser, tiene por ambas partes firme consistencia la prueba, pues contesta lo que ha sido, y excluye lo que no fué.

A mas de esto Tertuliano perseveró Católico hasta la mediana edad, como dice (1) S. Gerónimo. Supongamos pues que tenia cincuenta años quando prevaricó, que seguramente es término que hace mediana edad; habiendo pues vacilado en la Fe Tertuliano año 210., como dice la opinion comun, si entónces tenia cincuenta años, bien se infiere que

(1) Tertuliano tenia mediana edad quando prevaricó en la Fe, y dixo Gerónimo in Cathal. *Hic cum usque ad mediam ætatem Presbyter Ecclesiæ permansisset, invidia postea & contumeliis Clericorum Romanæ Ecclesiæ ad Montani dogma delapsus.*

no era nacido Tertuliano quando lucia y enseñaba este Proclo que protesta seguir como á maestro; porque éste florecia año 158., que es quando Valentino predicaba, y Tertuliano nació año 160.

Este libro pues contra Valentino, en que hace esta protestacion tan rendida y fervorosa, fué el último de los opúsculos que Tertuliano escribió, habiendo escrito ántes los libros contra la Iglesia. Creo constará esto con evidencia y claridad probando este silogismo: *ántes escribió Tertuliano contra Marcion que contra Valentino: ántes escribió contra la Iglesia que contra Marcion: luego ántes escribió contra la Iglesia que contra Valentino.* Luego este libro será el postrero si todos fuéron primeros. La Mayor proposicion la prueba Tertuliano libro contra Valent. capit. 16. donde dice: *Esta materia (1) es la que me hizo salir á escaramuzar con Hermógenes, y con todos los demas Hereges que presumen crió Dios el mundo de materia presupuesta, y niegan haberlo criado de nada.* Los Hereges que niegan haber Dios criado el mundo de nada son los Marcionistas. Luego quando escribia contra Valentino ya habia escrito contra Hermógenes y contra Marcion, con que queda probada la Mayor, que ántes escribió contra Marcion que contra Valentino.

La Menor es: *que ántes escribió contra la Iglesia que contra Marcion, y ésta igualmente es cierta; porque dice Tertuliano lib. 1. contra Marcion cap. 15. Si (2) Christo no crió este mundo, sino que vino á criar otro nuevo, ¿para cuándo aguarda esta creacion; pues ya*

(1) Lib. adv. Valent. cap. 16. *Hæc est materia quæ nos commissit cum Hermogene, cæterisque qui Deum ex materia non ex nihilo operatum cuncta præsumunt.*

(2) Lib. 1. contra Marc. cap. 15. *Post hæc cum dixeris esse illi conditionem suam, & suum mundum, & suum cælum: at nunc qua-*

ya estamos en el año quince del Imperio de Severo, y no vemos apariencia, ni substancia de mundo y cielo nuevo? Pues si año quince del Emperador Severo escribia Tertuliano el primer libro contra Marcion, bien se infiere que este libro se escribia año 210. de Christo nuestro Señor; porque Severo fué electo Emperador año 195. Pues si el primero se escribió año 210., el quinto contra Marcion se escribia año 215.; que no es pequeña tarea un opúsculo para cada año. Cinco libros (1) escribió Tertuliano contra Marcion, y en opinion de algunos tambien los escribió en lengua griega, y en el espacio mismo de este tiempo escribió otros tratados; porque lib. de Carn. Christi. cap. 7. cita el lib. 4. contra Marcion: y lib. de Resur. carn. cap. 2. cita el lib. 2. y 3.; y en el lib. 5. contra Marcion cita el lib. de Resurrect. carn. Indicio manifiesto, como dice Pamelio, que escribiendo los libros contra Marcion, escribia tambien el libro de Carn. Christi, y de Resurrect. carn. De dondè se infiere que cinco años no es largo plazo para escribir siete libros tan principales: con que año 215. escribió el quinto libro, y año 216. comenzaria á escribir contra Valentino.

Esto mismo se verifica notoriamente, porque en el primer libro contra Marcion es Tertuliano Montanista; pues (2) en el cap. 29. dice: *Ya se pone quale est, ut Dominus à duodecimo Tiberii Cesaris revelatus, sit substantia verò ad decimum quintum jam Severi Imperatoris nulla omnino comperta sit.*

(1) Desde que Tertuliano escribió el primer libro contra Marcion, hasta el tiempo que escribió el quinto, escribió el libro de Carne Christi, y el de Resurrect. carnis, y otros.

(2) Tertuliano era conocidamente Montanista quando escribió el primer libro contra Marcion; pues dice lib. 1. c. 29. *Nubendi jam modus ponitur, quem apud nos spiritalis ratio Paracletò auctore defendit unum mairimonium præscribens.*

modo en el casarse, el qual le puso entre nosotros la razon espiritual, siendo autor el Paracleto que defien- de un solo matrimonio. Luego si era Montanista escribiendo contra Marcion, ya era contra la Iglesia; que los Montanistas fuera de la Iglesia estaban, en que se conoce que ántes escribió contra la Iglesia, que contra Marcion.

Exáminense pues todos los historiadores eclesiásticos antiguos como Eusebio y Nicéforo, y modernos como Baronio y Pamelio, que con curiosidad computaron el tiempo en que Tertuliano escribió expresamente contra la Iglesia los libros de *Exhortatione castitatis*, de *Pudicitia*, de *Fuga in persecutione*, de *Monogamia*, de *Jejunio*, y los que son tenidos por sospechosos como libro de *Anima*, de *Corona Militum*, y de *Velandis Virginibus*; y se hallará que todos estos libros se escribiéron ántes del año 216., que es quando escribió el libro contra Valentino, y ántes del 215., que es quando escribió el quinto contra Marcion. En esta materia no hallo tan eficaz argumento como el testimonio de Tertuliano, que libro contra Valentin. cap. 6. refiere las causas por qué tardó tanto (1) á escribir contra este Herege, indicio que habia escrito ya contra los otros, y que éste fué el último de todos.

Supuesta la verdad de ambas proposiciones la ilacion es muy cierta: que el último libro que Tertuliano escribió fué contra el Herege Valentino. Luego

(1) Tertuliano manifiesta la causa por qué tardó en escribir contra Valentino, y dice lib. adv. Valent. cap. 6. *Quamquam distulerim congressionem, solam interim professus narrationem, sicubi tamen indignitas meruerit suggillari, non erit deliberatione transfunctoria expugnatio. Multa sunt sic digna revinci, ne gravitate adorentur.*

go si este libro fué el último instrumento que dexó escrito de su mano: si en él declaró su última voluntad: si en él manifiesta la calidad de la Fe que tenia en su corazon: y si en él dice expresamente que en qualquier linage de materias pertenecientes á la creencia de la Fe, en éste y en todos los demas tratados que habia escrito asentia y seguia el parecer de Justino, Miltiades, Irineo y Proclo, que fueron Padres Católicos de la Iglesia, parece que en esta protestacion tan universal, y en esta preparacion de ánimo tan rendido á la inteligencia de los Doctores mas católicos que tenia la Iglesia, revocó, renunció y se apartó de todos los errores que en otros libros tenia escritos.

Qué juicio debe hacerse prudentemente sobre la reduccion de Tertuliano.

Siempre la Iglesia en materias dudosas ha llevado gran circunspeccion para que no se excediese en la censura, y se respetase la modestia. Consultó S. Cipriano en Roma sobre qué calidad de penitencia habian de hacer los descomulgados para ser reconciliados, y en la Epístola 51. se le responde: *Examinad (1) con gran cautela y sollicitud el peso de la justificacion para que se acierte el juicio; porque nosotros ansiosamente procuramos que ni los malos alaben la facilidad de nuestra inclinacion á perdonar, ni los penitentes desesperen culpando nuestra crueldad como dura*

(1) Respuesta que dió la Iglesia Romana á la consulta de S. Cipriano Epist. 51. *Demum cautè, & sollicitè curate qualiter judicii examinanda sunt pondera: nobis tamen anxie curantibus, ut nec pronam nostram improbi homines laudent facilitatem; nec verè penitentes accusent crudelitatem nostram quasi duram.*

é inhumana. Pues si la Iglesia se cautela con tanta atencion y miramiento para que los pecadores no abusen de la nimia piedad, ni los penitentes por la demasiada sevicia y dureza se desesperen, ¿quién será tan inhumano que á Tertuliano le condene, si con una poca piedad se salva? ¿Quién será tan cruel que con tanta penitencia le despida y desespere?

Veo muchos escritores que casi sin ninguna noticia de erudicion censuran furiosamente todas las obras de Tertuliano como de pésimo Heresiarca, con detrimento de la verdad, y contra el decoro debido á la censura de la Santa Iglesia; que en el Concilio Romano que celebró Gelasio donde se calificaron los autores no se dió á Tertuliano tal censura, ni á sus obras. En esta demasia yerran muchos; porque unos con zelo, y otros sin él exceden contra el hecho del suceso y contra el derecho de la justicia. Los que no saben se fingen zelosos, procurando disimular la impericia con el zelo; pero no entienden que aunque mas trabaje la afectacion, es de tal calidad la ignorancia, que lo que mas ciertamente ignora es saber fingir. Los que con sinceridad y buen zelo censuran contra la verdad son escandalosamente injustos; porque condenar contra derecho, no solo es injusticia, sino escándalo. De estos dixo seriamente el Cardenal Baronio: *Léjos (1) estamos del*

cos-

(1) Tom. 2. Ann. ann. 253. fol. 422. lit. E. *Longè sumus ab illis Scriptoribus, qui cum in quempiam hæreticum jure improbatum, atque damnatum invehuntur, cætera quæcumque possunt in eundem nullo habito veritatis diligentiori examine facinora congerunt & amplificanc, aguntque cum miserimo illo perinde ac cum eo qui damnatus est, ac interdictus aqua & igne, omniumque contumeliis ac cædibus passim videtur expositus. Acciditque interdum, ut zelus nimius pro veritate susceptus suo impetu faciat transgredi veritatem.*

costumbre de algunos escritores, que quando embisten con algun Doctor condenado por Herege amon-tonan, y amplian todos los delitos posibles contra él, sin hacer diligencia para exâminar la verdad, y tratan aquel miserabilisimo hombre como condenado por enemigo público, entredicho del agua y fuego, y expuesto á todas las contumelias y heridas de la emulacion; con que muchas veces sucede que al demasiado zelo de la justicia el mismo impetu lo pasa de la parte de allá de la verdad. Grave censura llanamente; porque la justificacion christiana no permite se viole el sagrado de la razon, ni se sirve del zelo injusto, ni se acredita con mentiras, ni se honra con las deshonoras hechas á la verdad.

Para hallar prácticamente esta verdad en la causa de Tertuliano sin que la piedad la prevarique, ni arbitrie el deseo, ni la esfuerce la sutileza, es necesario gobernar este juicio por el exemplo del suceso de Orígenes. Nació este prodigio (1) de letras en Alexandria año 187. en casa de un Padre mártir como lo fué Leonides. De diez y siete años quedó sin padre y sin hacienda, que por causa de la Fe la confiscó el Emperador siendo opulenta. Para mostrarse

Orí-

(1) Los sucesos de aquel portento de erudicion los refiere Baronio año 204. tom. 2. Annal. fol. 283. Siendo de diez y siete años fué martirizado su padre Leonides, y confiscada su hacienda, y quedó pobre con madre y seis hermanos. Siendo de veinte y un años se hizo castrar en observancia de aquella sentencia del Salvador, Matth. 19. *Sunt Eunuchi qui se ipsos castraverunt propter regnum calorum.* El fin que tuvo en este hecho fué poder tratar y conversar con las mugeres honestas sin sospecha como dice Eusebio lib. 6. cap. 7.

Orígenes sucesor del espíritu católico de su padre, y no de la carne, castróse y bautizóse. En el ejercicio y erudicion de las letras fué un prodigio: escribió seis mil libros con estilo ameno, profundo y elegante: tuvo diez mil discipulos, de los quales muchos fuéron Obispos, Escritores y Mártires. Convirtió muchos Herejarcas á la Fe Católica: reduxo innumerables Gentiles: padeció por la Religion Christiana acerbas persecuciones: asistió á Mammaea en Antioquia madre del Emperador Alexandro: é instruyó á Filipo, primer Emperador Christiano. Por su zelo, por su erudicion y por sus obras insignes se levantó en la Iglesia con el atributo de Grande: fué grande en ciencia, en erudicion, en magisterio, en industria, honestidad, paciencia y servicios. De todos estos dones abusó Orígenes (*Qui stat, videat, ne cadat*), despreció las tradiciones Apostólicas, los Sagrados Cánones, la simplicidad antigua de la Iglesia, quiso subir sobre todos, y enseñar pestilentísimas heregias, como decir: *Que los demonios condenados podian salvarse*, y otras innumerables, de las quales hizo epílogo San Gerónimo. Fué amonestado muchas veces por la Iglesia Romana, y por las mayores Iglesias y Padres insignes de oriente y de occidente, y obstinado en sus errores fué condenado por Herege con todas las ceremonias eclesiásticas.

Habiendo pasado pues muchas veces la causa de Orígenes á cosa juzgada por el rectísimo Tribunal de la Iglesia con madura deliberacion en consistorios y Concilios particulares y universales no se puede lícitamente excusar lo que la Iglesia con tanto acuerdo

acuerdo condenó. Ya examinó lo que ahora (1) alega Mirandulano: ya reconoció lo que ahora dice Jacobo Merlino: ya ponderó lo que ahora propone Genebrardo: ya confirió lo que ahora añade Sixto Senense: y lo que mas es, ya oyó entónces pleneramente, quando fué lícito dudar, lo que alegaron en su defensa Pámphilo Mártir, Gregorio Obispo de Neocesarea, Eusebio Cesariense, Didymo Alexandrino, Metodio Olympio, Basilio Magno con Gregorio Nacianzeno, Rufino con seis Apologias, y todo lo que otros insignes Padres alegaron en su defensa, y despues de las razones de tan ilustres abogados fué condenado Orígenes jurídica y conocidamente por el Pontífice Romano Anastasio.

Para formar pues recto juicio en la sentencia que se ha de dar en la causa de Tertuliano, se han de ponderar los motivos que tuvo la Iglesia en la condenacion de Orígenes, para inferir si en aquellas razones se halla Tertuliano comprehendido. Juzgóse pues entónces que Orígenes murió obstinado en su heregia; porque habiendo vivido casi setenta años, y habiendo sido citado á Roma (2) siendo de cincuenta y un años por el Pontífice Fabiano año de

Chris-

(1) Grandes y muchas apologias se escribiéron en favor de Orígenes ántes que el Pontífice Anastasio le condenase; pero despues de esta condenacion habiéndose oido en su favor todo lo que alegaron tan insignes Padres, no parece puede excusarse sin censura, como advirtió Baron. tom. 2. Ann. ann. 256 fol. 486. lit. E.

(2) Año 248. llamó á Roma el Papa Fabiano á Orígenes siendo de cincuenta y un años, y le amonestó de sus errores.

Christo 248., y advertido de sus errores por la Sede Apostólica, y tenido suficiente tiempo para repurgar sus libros y retratar las heregías, no embarcante esta amonestacion y oportunidad, nunca retrató, ni revocó tantas proposiciones heréticas que escribió y defendió con pertinacia. Si esta tenacidad proterva ocasionó la condenacion de Orígenes: luego si consta manifiestamente que hizo Tertuliano en sus últimos días revocacion y retratacion de sus errores en la última protestacion de sus escritos, como diximos: si se halla y se ve expresamente, como dice S. Augustin, que hizo separacion y perpetuo divorcio de los errores de los Kata-Frigas, por los quales, y no por otros, como dice el mismo Augustino, habia sido condenado por la Iglesia; bien se infiere no debe ser comprendido en este motivo con que Orígenes fué condenado.

Tambien es constante (1) que el Pontífice Romano Anastasio año 400. de Christo nuestro Señor, citada y oida la parte, condenó jurídicamente por herética la doctrina de Orígenes; y escribió solemnemente á todos los Obispos del orbe christiano letras públicas de esta condenacion; y que en oriente Teófilo en el Concilio Alexandrino, Epifanio en Chipre, el Patriarca en Constantinopla, y todos los Obispos de occidente, y últimamente el sexto Concilio universal de la Iglesia, imitando la censura que hizo de los errores de Orígenes S. Gerónimo,

(1) Año de Christo 400. el Pontífice Romano Anastasio condenó los errores de Orígenes, y escribió letras públicas de la condenacion á todos los Obispos de occidente. Baronio tom. 50. Annal. ann. 400.

mo, condenaron su doctrina por herética. Siendo pues esta condenacion fulminada con tanta solemnidad en toda la Iglesia universal, seria temeridad contradecirla, ni interpretarla. Luego si en la causa de Tertuliano no se halla contra él condenacion de Pontífice, de Concilio, ni de otro Padre Católico; repudiado una vez el error de los Kata-Frigas, como efectivamente le dexó, bien se infiere no estar comprendido en este motivo de la universal condenacion de los errores de Orígenes. Tuviera yo grande escrúpulo pronunciar una palabra, ni una sílaba en defensa de la reduccion de Tertuliano, si en las sagradas letras de Padres, Cánones ó Concilios se hallaran algunas que despues de apartado del error de los Kata-Frigas, condenaran su persona ó su doctrina.

Finalmente el Concilio (1) Romano cap. 3. *Sancta Romana Ecclesia* condenó no solamente los escritos de Orígenes (ménos los que aprobó S. Gerónimo), sino tambien al mismo autor nombrándole con calidad (2) de cismático. Pero en la mencion

(1) En el Concilio Romano *sub Gelasio Papa* que está en la 2. part. del Decret. dist. 15. cap. 3. *Sancta Romana Ecclesia* se prohiben los libros de Orígenes, y se condena el autor, ménos los que S. Gerónimo no repudia: *Item Originis nonnulla Opuscula, quæ vir beatissimus Hieronymus non repudiavit legenda suscipimus; reliqua autem omnia cum auctore suo dicimus esse renuenda.*

(2) En la misma dist. 15. cap. *Sancta Romana Ecclesia* dice el Concilio: *Chronicon Eusebii Casariensis atque ejusdem Historiæ Ecclesiasticæ libri, quamvis in primo narrationis suæ libro tepuerit, & postea in laudibus, atque excusatione Originis Scismatici unumque scripserit librum, propter rerum notitiam singularem non dicimus renuendos.*

cion que el mismo Concilio hace de Tertuliano se verá manifestamente que no toca, ni califica, ni condena la persona; indicio manifiesto, que aunque en los escritos hallaron opiniones materialmente censurables, por la antigüedad del escritor no halló demérito en la persona (1) que insinue falta de reduccion; pues no la censura, ni condena como anatematiza la de otros escritores que allí nombra.

Estos motivos son los que probablemente en la causa de Tertuliano pueden templar la severidad del rigor; sin que pretenda yo que mi censura sea sentencia definitiva, sino defensa; porque mientras hay ambigüedad en la materia, es bien tenga neutralidad la privada censura; pues dixo (2) Ennodio: *La equidad de la justicia difine censurando el delito manifestado, y se suspende en el dudoso.*

XIII. De qué manera se puede usar de la doctrina de Tertuliano.

La frecuencia en esta edad de las sentencias de Tertuliano pide que se trate de su buen uso; pues comunmente con tanto abuso se oyen, como se dicen. Hay hombres doctos que oyendo citar á Tertuliano en el púlpito, inmodestamente se descomponen.

(1) Cuidadosa atencion del Concilio Romano que estudiadamente no censura las personas de Cipriano, Tertuliano, ni Clemente Alexandrino, aunque califica los libros y tambien la Penitencia de Cipriano y de Orígenes.

(2) Felix Ennodius contrav. 30. *Diffinitionem equitati congruam, sicut vitia manifesta exigunt, ita obscura suspendunt.*

ponen; que se escandalizan con lo que oyen. Otros por hacer ostentacion con la novedad alegan testimonios que Tertuliano dixo en defensa de un error; para admirar con el paradoxo; y escandalizan con lo que dicen. Por esta causa trataré del uso honesto de esta doctrina, para sanear á los piadosos el escrúpulo, y limitar á los precipitados la licencia. En quatro (1) clases se dividen los libros de Tertuliano. Unos escribió siendo Gentil, otros siendo Católico, otros quando fluctuaba en la heregía, y otros ya caído, defendiendo la secta de Montano.

De los libros gentiles de Tertuliano se puede usar como se usa de las sentencias morales de los filósofos independientes del error; que así usó (2) S. Pablo de

(1) Opúsculos de Tertuliano.

GENTILES.

De nuptiarum angustiis.

CATÓLICOS.

De Pallio. De Præscrip. Apologet. Ad Scapulam. Contra Jud. Ad Mart. Contra Valent. De Pœnitent. De Oratione. De Bapt. De Patientia. De Spect. De Idololatria. Et alii.

SOSPECHOSOS.

Cont. Marc. 5. De Resur. carn. Cont. Prax. De Car. Christ. De Anim. De Cor. Mil. Ad Uxor. 2. De vel. virg.

HERÉTICOS.

De Exhort. cast. De Jejun. De Pudicit. Cont. Apollo. De Monog. De Fug. in Persecution. De Paradiso.

(2) S. Pablo 1. ad Corint. cap. 15. *Corrumpunt bonos mores colloquia prava. Ep. ad Tit. Cretenses semper mendaces, malæ bestię, ventres pigri.*